

El suscrito Representante legal y Revisor Fiscal, de la Corporación Universitaria de Cataluña con Nit. 901.032.802-6, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2, del artículo 364-5 Estatuto Tributario.

CERTIFICAN:

1. Que la Corporación Universitaria de Cataluña con Nit. 901.032.802-6, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y su decreto reglamentario, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta, la Corporación Universitaria de Cataluña con Nit. 901.032.802-6, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2020, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Corporación Universitaria de Cataluña con Nit. 901.032.802-6.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 22 días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



Corporación
Universitaria de
Cataluña

Adriana Lucia Garnica Alvarez
Representante legal
C.C 30.323.575



José Julián Almanza Castillo
Revisor Fiscal
C.C 15.725.864
T.P 152599-T